

EN LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO SE HAN SEPARADO 5.250 PAREJAS

# Las ciudades donde más se divorcian los colombianos

**BOGOTÁ** Los divorcios en Colombia se han convertido en la norma. Según las últimas estadísticas de la *Superintendencia de Notariado y Registro*, la cantidad de divorcios superan el número de matrimonios anuales. En lo que va corrido del año, se han divorciado 5.250 parejas.

Las ciudades donde más se separan son Bogotá (1.123), Cali (527), seguido de Medellín (343) y Pereira (258).

La legislación civil recoge diferentes tipos de divorcios dependiendo de si la pareja consiguió un capital; tuvo hijos o decidió terminar sus relaciones en el extranjero.

Además, la voluntad de los cónyuges y las causales de disolución también modificarán las relaciones económicas y legales de los divorciados.

La principal calificación de los divorcios se da entre los que son por común acuerdo y los que pasan de forma contenciosa. Esta distinción ha sido abordada por la *Corte Constitucional* en sentencias reiteradas y también ha sido establecida por la doctrina especializada.

Además, existe otra distinción entre los divorcios con o sin causal.

El divorcio de común acuerdo es aquel que se da ante un notario, el cual elevará a escritura pública la disolución de la unión. En este proceso es obligatorio tener como mínimo un abogado representando a las partes.

La abogada **Margarita Useche**, experta en Derecho de Familia de la *Universidad Externado*, explicó que esta clase de divorcio de mutuo acuerdo es "la consecuencia natural de un

## EL PANORAMA DE LOS DIVORCIOS EN COLOMBIA

### LAS CIUDADES CON MÁS DIVORCIOS



### ¿ANTE QUIÉN SE REALIZA EL TRÁMITE?

Divorcio de mutuo acuerdo: Ante la Notaría	Divorcio con menores de edad: Ante el Juzgado de Familia	Divorcio sin mutuo acuerdo: Ante el Juzgado
---	---	--

Fuente: Superintendencia de Notariado y Registro/ Código Civil/ Sondeo LR Gráfico: LR-GR

### COSTOS DE LOS DIVORCIOS

Tipo de divorcio	Costo
Divorcio sin hijos, sin sociedad conyugal y de común acuerdo	Entre \$200.000 y \$300.000
Divorcio de mutuo acuerdo, sin hijos pero con bienes	4 x 1.000 en los activos de la sociedad conyugal
Divorcio con hijos y de mutuo acuerdo, con bienes	Se aplicarán las tarifas anteriores

En el primer trimestre de 2019 se han divorciado 5.250 parejas



MARGARITA USECHE  
ESPECIALISTA EN D. FAMILIA U. EXTERNADO

"Las sentencias de divorcio que emitan jueces extranjeros podrán ser válidas en Colombia cuando así lo disponga la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema dentro de un trámite llamado *exequátur*".



JIMMY JIMÉNEZ  
ABOGADO DE INTEGRITY LEGAL

"El acompañamiento de un especialista en derecho de familia es fundamental para minimizar el daño que causa el divorcio, e incluso puede convertir un proceso contencioso en un proceso de acuerdo".



### SÍGANOS EN:

[www.asuntoslegales.com.co](http://www.asuntoslegales.com.co)

Para conocer todos los detalles de la entrevista realizada a Carlos Sánchez, uno de los principales abogados en telecomunicaciones.

desacuerdo mutuo entre los esposos, que después de la vida en común deciden de manera mancomunada dar por terminado su matrimonio".

En esta disolución no se generará una compensación a favor de ninguno de los cónyuges porque ninguno incumplió con las normas centrales del matrimonio.

El segundo tipo de divorcio es el contencioso. Este se genera porque alguno de los dos cónyuges incurrió en una de las causales de disolución matrimonial establecidas en el Código Civil.

El abogado **Jimmy Jiménez**, del bufete *Integrity Legal*, expli-

có que esta clase de divorcios se tienen que adelantar ante un juez de familia, donde cada uno de los cónyuges deberá hacerse parte del proceso mediante abogado. "Para iniciar un divorcio litigioso debe incurrirse en una de las nueve causales que define la ley", explicó **Jiménez**; "cuando se logra demostrar que uno de los cónyuges es culpable de esas causales, se puede pedir una cuota de alimento en favor".

Las causales de disolución de una sociedad conyugal son: la infidelidad, el abandono, el maltrato físico o mental, el abuso del alcohol, el uso de drogas alucinógenas o estupefacientes y

los actos considerados tendientes a corromper o pervertir a algún miembro de la familia.

La recomendación de los abogados es que siempre se inicie el proceso de divorcio, sin dejar al azar al matrimonio. Esto se da porque con la separación de cuerpos no se producen los efectos jurídicos necesarios para disolver la sociedad conyugal y patrimonial que se gestó con el matrimonio.

Esto podría traer como consecuencia conflictos en futuros matrimonios o dolores de cabeza por índole patrimonial.

Por último, si el divorcio se produjo en el extranjero, deberá ser legalizado por medio de un proceso ante la *Corte Suprema de Justicia*.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA

@osedavidcasti7  
#DivorcioenColombia

## ANTECEDENTES

En uno de sus más recientes pronunciamientos sobre el divorcio en Colombia, la *Corte Constitucional* decidió mantener las nueve causales existentes, pese a un grupo de ciudadanos había interpuesto una demanda porque consideraban que las causales existentes restringían la libertad de los cónyuges para solicitar el divorcio de mutuo acuerdo. Pese a los argumentos de los demandantes, la *Corte* pidió mantener su línea jurisprudencial, en donde determinó que estas normas no están contra la constitución.

EL SEGUNDO LUGAR DE LOS LÍDERES LO TIENE LATHAM & WATKINS

## Kirkland & Ellis, el bufete más grande del mundo

MADRID Cuando **Jeff Hammes** se puso al mando de un bufete de abogados de Chicago llamado *Kirkland & Ellis* en 2010 con el objetivo de convertirlo en uno de

los mejores del mundo, pocos pensaban que tendría éxito. Durante décadas, los abogados jóvenes y ambiciosos que querían tener una carrera profesional lucrativa y prestigiosa se iban a trabajar a los principales bufetes neoyorquinos de larga tradición, debido a los casos que les encargaban los todopoderosos bancos

de *Wall Street* y las compañías que aparecen en la lista *Fortune 500*.

**Hammes** entró en *Kirkland* cuando al bufete se le consideraba un especialista en litigios judiciales de empresas. Uno de sus abogados era **Kenneth Starr**, el fiscal general que investigó a **Bill Clinton** en el caso **Lewinsky**. **William Barr**, el actual fiscal general, también trabajó en *Kirkland*.

En las fusiones y adquisiciones empresariales que generan muchos ingresos, *Kirkland* ocupaba una posición irrelevante. Uno de sus socios explica que "se le

consideraba un buen bufete de litigios de Chicago con un nivel medio en el campo del capital riesgo, pero nadie lo tomaba en serio en *Wall Street*".

Ahora sí lo hacen. Gracias al crecimiento espectacular del capital riesgo, a un proceso agresivo de contratación de excelentes abogados y, sobre todo, a un modelo de negocio que se asemeja al de un banco de inversión independiente, *Kirkland* se ha convertido en el bufete con mayores ingresos del mundo: US\$3.700 mi-

llones el año pasado, casi 20% más que en 2017.

Este aumento refleja el cambio en el equilibrio de poder en el mundo financiero desde la crisis. Los bancos de inversión han sido eclipsados por las empresas de capital riesgo.

En segundo lugar, figura el bufete estadounidense *Latham & Watkins*, con unos ingresos de US\$3.404 millones en 2018. Las mayores firmas globales, como *Baker McKenzie* o *DLA Piper*, también, tienen unos ingresos elevados.



REUTERS

El despacho de abogados centró su modelo de negocio en las empresas de capital riesgo.